

Acta de la Sesión Ordinaria n.º07-23, celebrada por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en la ciudad de San José, el lunes veintisiete de marzo del dos mil veintitrés, a las trece horas con treinta minutos, con el siguiente **CUÓRUM:**

Licda. Mahity Flores Flores, Presidenta; MBA. Eduardo Rodríguez del Paso, Vicepresidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Tesorero; MBA Liana Noguera Ruíz, Secretaria; Licda. Gina Carvajal Vega, Vocal.

MBA. Marco Montero Jiménez, en su condición de Fiscal.

Además, asisten:

Por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Lic. Rosnie Díaz Méndez, Gerente a.i; Lic. Roberto Quesada Campos, Auditor Interno; Licda. Natalia Garro Acuña, Gerente de Negocios y Proyectos a.i; Licda. Nidya Monge Aguilar, Gerente Financiera Administrativo; Lic. Gonzalo Umaña Vega, Jefe de Riesgo y Control Normativo de la Sociedad.

Por Banco de Costa Rica

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Rafael Mendoza Marchena, Auditor General Corporativo; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico Junta Directiva; Licda. María José Araya Alvarez, Asistente Secretaría Junta Directiva a.i.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del orden del día*, la señora **Mahity Flores Flores** somete, a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º07-23, que se transcribe a continuación:

- A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**
- B. APROBACIÓN DE ACTAS**
 - B.1** *Acta de la sesión ordinaria n.º06-23 celebrada el 13 de marzo del 2023.*
- C. Seguimiento de pendientes de la Administración de BCR SAFI con la Junta Directiva. (CONFIDENCIAL).**
- D. ASUNTOS RESOLUTIVOS**
 - Gerencia de la Sociedad**
 - D.1** *Solicitud de modificación de miembros del Comité de Inversiones BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A (PÚBLICO).*
 - Jefatura de TI**
 - D.2** *Aprobación del Plan de Recuperación de Desastres de TI (CONFIDENCIAL).*
 - D.3** *Seguimiento y Actualización del Plan Estratégico de Tecnología (PETI) 2022. Atiende SIG-24. (CONFIDENCIAL)*
- E. ASUNTOS INFORMATIVOS**
 - Gerencia de la Sociedad:**
 - E.1** *Propuesta del orden del día Asamblea Fondo de Inversion Inmobiliario Renta y Plusvalía. (CONFIDENCIAL)*
 - E.2** *Seguimiento a la Carta de Gerencia de informe de impuestos, a diciembre del 2022. Atiende acuerdo sesión n.º04-23, artículo V, punto 3. (CONFIDENCIAL)*
 - E.3** *Análisis situación financiera BCR SAFI, corte febrero 2023. Atiende acuerdo sesión n.º02-23, artículo V, punto 3. (CONFIDENCIAL)*
 - E.4** *Informe de la situación financiera, corte febrero 2023. (PÚBLICO)*
 - Jefatura de Riesgo y Control Normativo**
 - E.5** *Perfil de riesgo de los fondos de inversión inmobiliarios administrados por BCR SAFI, al cuarto trimestre del 2022. Atiende SIG-10. (CONFIDENCIAL)*
 - Auditoría Interna**
 - E.6** *Informe de resultados de la participación del Auditor Interno, en el curso El Programa Virtual – Auditoría Interna Digital. (PÚBLICO)*
- F. CORRESPONDENCIA**
- G. ASUNTOS VARIOS**

De seguido, la señora **Mahity Flores Flores** indica: “Buenas tardes. Damos inicio a la sesión ordinaria n.º07-23, al ser hoy lunes 27 de marzo. Como primer punto, tenemos la aprobación del orden del día”.

Sobre el particular, el señor **Rosnie Díaz Méndez** indica: “Doña Mahity, en el tema D.1 traemos una solicitud de una modificación del Comité de Inversiones, pero tenemos, de último momento, unos temas que revisar. Entonces, quisiéramos solicitar a la Junta que pudiéramos sacar el tema de esta sesión y lo traeríamos prontamente para conocer el tema con las modificaciones que nos están solicitando, si me lo permiten, por favor”.

Al respecto, la señora **Flores** señala: “Bien, estaríamos retirando el punto D.1. Don Rosnie, con respecto al espacio que nos solicitó el regulador (Superintendencia General de Valores) ¿no sé si quieres referirte?”.

Sobre el particular, el señor **Díaz Méndez** agrega: “Sí señora. Hemos tenido con funcionarios de la Sugeval reuniones en los últimos 22 días y en las cuales, no nos había acompañado el Superintendente, don Tomás Soley. Él quería tener un espacio con la Junta Directiva para poder comentar algunos elementos que ellos han estado analizando, con respecto a todo el acontecer que ha estado en torno a los fondos que administramos y demás. Entonces, por eso, le estaban solicitando a esta Junta un espacio para poder conversar con ustedes. Con nosotros hemos estado hablando a nivel de la Administración, pero creo que, ellos también quieren comentarlo en el seno de la Junta”.

Así las cosas, la señora **Mahity Flores** indica: “Dado los temas de logística y coordinación que se ha hecho, este tema era para incluirse en *Asuntos Varios*, al final de la agenda, sin embargo, como les decía, por un tema de coordinación con don Tomás, lo vamos a incluir este tema a partir de la 01:45pm, si lo tienen a bien. El espacio que nos solicitó el regulador fue por 30 minutos.

Dicho esto, si ustedes están de acuerdo de dar ese espacio, estaríamos incorporándolo a esa hora y seguiríamos, mientras tanto, con los demás puntos de la agenda hasta llegar a ese tiempo don Rosnie”.

Don **Rosnie** dice: “Sí señora, correcto”.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º06-23, con la exclusión del punto D.1 Solicitud de modificación de miembros del Comité de Inversiones BCR Sociedad

- 4 -

Administradora de Fondos de Inversión S.A, así como la inclusión de un tema, en el capítulo de agenda *Asuntos Varios* conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Actas*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria n.º06-23, celebrada el 13 de marzo del 2023.

De seguido, la señora **Mahity Flores Flores** indica: “Como punto B, tenemos la aprobación del acta n.º06-23, ¿alguna observación o comentario por parte de los señores Directores? ¿doña María José (Araya Álvarez, Asistente Junta Directiva a.i)?”.

A lo cual, la señora **María José Araya Álvarez** señala lo siguiente: “Buenas tardes. He de comentarles que una vez circulada el acta en referencia, se recibió únicamente una observación de forma por parte de don Eduardo, en el artículo IV. El acta que se encuentra en Sharepoint contiene dicha observación y se encuentra disponible para su aprobación, si lo tienen a bien”.

Doña **Mahity** indica: “Gracias doña María José. Con el cambio indicado estaríamos aprobado el acta n.º06-23”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º06-23, celebrada el 13 de marzo del 2023.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar PRIVILEGIADO y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores” y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Mahity Flores Flores** propone a la Junta Directiva de BCR SAFI, por lo avanzado del tiempo, que los siguientes temas sean trasladados para la próxima sesión:

- *E.2 Seguimiento a la Carta de Gerencia de informe de impuestos, a diciembre del 2022.*
- *E.3 Análisis situación financiera BCR SAFI, corte febrero 2023.*

- 6 -

- E.4 Informe de la situación financiera, corte febrero 2023.
- E.5 Perfil de riesgo de los fondos de inversión inmobiliarios administrados por BCR SAFI, al cuarto trimestre del 2022.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto, para lo cual, la señora **Mahity Flores Flores** indica: “Como es sabido, ya estamos fuera de tiempo en la agenda y hay otras sesión en camino, entonces, he conversado con don Rosnnie y vamos a retirar de la agenda el punto E.2, E.3, E.4, E.5”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Disponer que, en el orden del día de la próxima sesión, se incluyan los siguientes temas, por las razones indicadas en la parte expositiva de este acuerdo:

- Seguimiento a la Carta de Gerencia de informe de impuestos, a diciembre del 2022.
- Análisis situación financiera BCR SAFI, corte febrero 2023.
- Informe de la situación financiera, corte febrero 2023.
- Perfil de riesgo de los fondos de inversión inmobiliarios administrados por BCR SAFI, al cuarto trimestre del 2022.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Roberto Quesada Campos, Auditor Interno de BCR SAFI** presenta para conocimiento de la Junta Directiva, el informe AUD-SAFI-006-2023 sobre su participación en el programa virtual “Auditoría Interna Digital: Competencias y Habilidades para ser un protagonista de la Transformación Digital”. Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo de la sesión n.º20-22, artículo VI, punto 3, del 31 de agosto del 2022.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcriben los comentarios efectuados durante el conocimiento del asunto, para lo cual, el señor **Roberto Quesada Campos** dice: “Este es un tema que tiene que ver con una capacitación que habíamos llevado los auditores internos de algunas de las entidades del Conglomerado (Financiero BCR), que tiene que ver con el tema

de un programa de auditoría interna digital, el cual responde a un encargo que había hecho el Comité Corporativo de Auditoría en la sesión n.º03-23, este programa fue llevado del 27 de setiembre al 01 de diciembre del año 2022.

Y con los siguientes módulos (ver imagen n.º1) auditoría interna 4.0, transformación digital de los negocios, auditoría continua, auditoría agile, data analytics, toda la parte de robótica y riesgos.

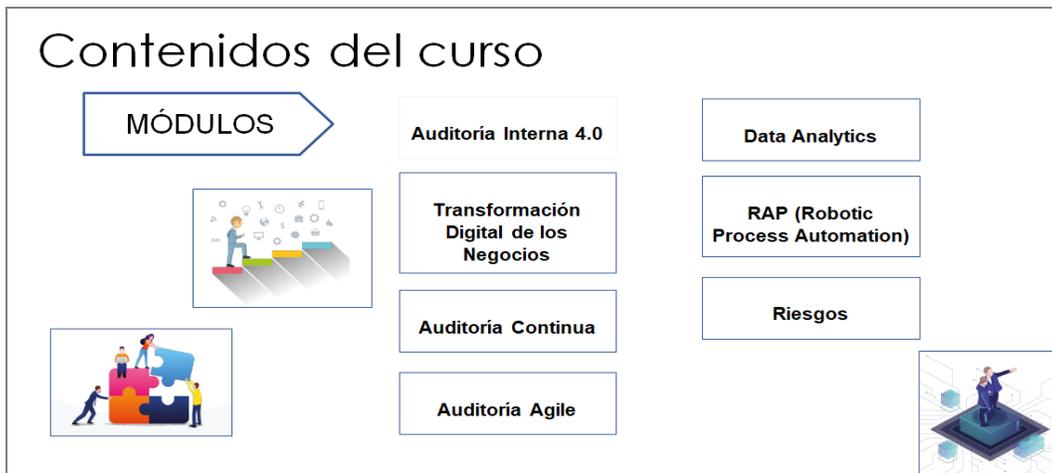


Imagen n.º1. Contenidos del curso
Fuente: Auditoría Interna BCR SAFI

Dentro de los aspectos relevantes que se busca con esta metodología es impactar al cliente interno, teniendo en cuenta que, alrededor de ese cliente interno gira el negocio, la industria y el entorno, y lo que se busca es precisamente tener o crear una cultura y una gestión del cambio hacia las personas, los procesos, las tecnologías y los datos por medio del modelo auditoría agile y de auditoría continua digital, permitiendo un aseguramiento, anticiparse y convertirnos en consultores (ver imagen n.º2).



Imagen n.º2. Aspectos relevantes
Fuente: Auditoría Interna BCR SAFI

En este curso se nos dio, digamos, una herramienta muy útil, que la vamos a aplicar de cara a este año, que es un diagnóstico de madurez digital, que nos permita saber dónde estamos ubicados y cuáles son los pasos para seguir (ver imagen n.º3).

Diagnóstico Madurez Digital

Las **Auditorías Internas** están **inmersas** en la **transformación digital**, por ende deben evaluar su **madurez digital** para identificar su grado de incorporación hacia este impulso y determinar las acciones por ejecutar, definir un **mapa de ruta** y la priorización de actividades.

De la aplicación preliminar del modelo de madurez por parte de las **Auditorías Internas del Conglomerado**, el resultado general las ubica en nivel **Iniciado (2) e Iniciado-Avanzado (3)**. Así que el desafío es grande:

De este diagnóstico se destacan avances en:

- Planificación basada en riesgos
- Adaptación de modelos de Auditoría Ágil
- Avances en Auditoría Continua

	1	2	3	4	5
1. ¿Tenemos implementada una metodología de auditoría basada en riesgo , aplicando estándares internacionales y evaluada por un tercero independiente?	Nada	Algunos conceptos Riesgo	Modelo Inicial	Modelo Full	Entendido +
2. ¿Tenemos implementado un Modelo de Auditoría Ágil (células multidisciplinarias, autogestión, Sprints, entregas incrementales, kanban, daily, backlog, burndown, retrospectiva)?	Nada	Desarrollando Capacidad	Pilotos	Modelo Full Ágil	Cultura Ágil
3. ¿Tenemos Auditoría Continua para los riesgos relevantes, utilizando el 100% de los datos, con Indicadores automáticos y están en línea?	Nada	Desarrollando Capacidad	Algunos Indicadores	Muchos Indicadores	Full Indicadores Riesgos Relevantes
4. ¿Tenemos procesos automatizados o robotizados con alguna herramienta de RPA ?	Nada	Desarrollando Capacidad	Pilotos	La mayoría Automático	Todo Automático
5. ¿Estamos realizando analítica de datos descriptivos, visualización de datos con Analytics , modelos predictivos, machine learning, tenemos científico de datos?	Nada	Desarrollando Capacidad	Pilotos	Varios Modelos	Full Analítica

1 2 3 4 5

OSERVADOR INICIADO AVANZADO DIGITAL VISIONARIO

TOTAL 1 2 3 4 5 PROMEDIO

Nivel de Madurez Digital de la Auditoría Interna

Imagen n.º3. Diagnóstico Madurez Digital
Fuente: Auditoría Interna BCR SAFI

¿Qué se espera de las auditorías? ante los nuevos desafíos y las exigencias del entorno en todo lo que es transformación digital, principalmente en las industrias financieras, que son muy acelerados por temas de pandemia, incluso, creemos que más que nunca, la auditoría interna puede ser un gran socio para la organización como un asesor de confianza que genere valor y por lo tanto, se espera que los auditores internos se adapten a esos métodos innovadores para llevar a cabo sus labores, con el fin de romper paradigmas y transformar su forma de pensar”.

Continúa diciendo don **Roberto Quesada**: “¿Dónde estamos o cuáles son las acciones que se han tomado a hoy por parte de la Auditoría Interna BCR SAFI? Se hizo un diagnóstico de auditoría continua, en el cual nos salió que somos incipientes, es decir, tenemos una nota de 7.88 de 100 y en proceso, estamos este año que nos vence el plan estratégico vamos a incorporar en la planeación estratégica el diagnóstico y el mapa de ruta de lo que es auditoría digital (ver imagen n.º4).

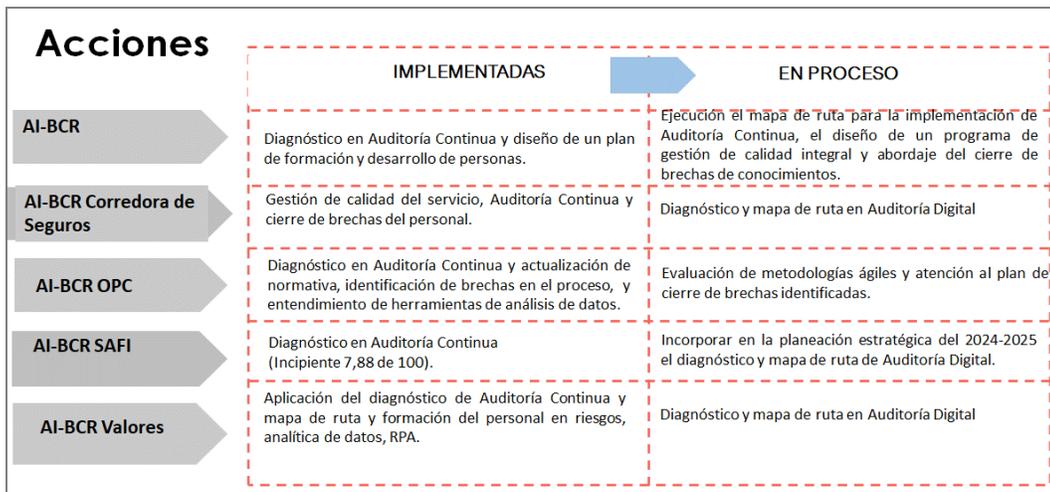


Imagen n.º4. Acciones

Fuente: Auditoría Interna BCR SAFI

¿Qué requerimos? Obviamente, desarrollar destrezas, consolidar la relación con las partes interesadas, flexibilizar los planes de trabajo enfocados a riesgos tecnológicos estratégicos y emergentes; disponer de herramientas de gestión integradas en el ciclo de auditoría por medio de la robótica, desarrollar competencias tecnológicas, usar la analítica de datos y disponer de perfiles con un alto enfoque tecnológico de formación analítica de datos, expertos en TI y perfiles STEM. La velocidad de ejecución e implementación de esto va a requerir de los recursos que se nos puedan facilitar (ver imagen n.º5)”.

¿Qué requerimos?

- Desarrollar de destrezas (*core skills: pensamiento crítico, adaptación, colaboración, innovación, creatividad y comunicación*)
- Consolidar relación con partes interesadas
- Flexibilizar planes de trabajo – enfoque en riesgos tecnológicos, estratégicos y emergentes
- Disponer de herramientas de gestión integradas al ciclo de auditoría (RPA)
- Desarrollar competencias tecnológicas
- Usar la analítica de datos – monitorización en línea y modelos analíticos
- Disponer de perfiles con alto enfoque tecnológico con formación en analítica de datos, expertos en TI, con perfiles STEM



La **velocidad de ejecución e implementación** de las acciones en proceso y abordaje de los retos, para cada auditoría interna del Conglomerado BCR, dependerá del tamaño de la brechas que se identifican, así como la disposición de los recursos necesarios que se asignen para ello.

Imagen n.º 5. ¿Qué requerimos?

Fuente: Auditoría Interna BCR SAFI

De seguido, el señor **Quesada** dice: “¿No sé si tienen alguna duda hasta acá doña Mahity? si no, me permitiría leer rápidamente los considerandos y el acuerdo”.

Sobre el particular, la señora **Mahity Flores Flores** acota: “Don Roberto, magnífico el diagnóstico y quedamos bien cortitos con el resultado 7.88 de 100. Todo esto, entonces, ¿lo incorporaríamos en el plan de auditoría para el periodo 2023 o queda para el 2024?”.

El señor **Roberto** responde: “Para el 2024, porque el plan estratégico actual vence este año”.

A continuación el señor **Quesada** da lectura a los considerandos y propuesta de acuerdo:

Considerandos

Primero. *Que se brindó una autorización por parte de la Junta Directiva General y de las Juntas Directivas de cada una de las sociedades anónimas para que el auditor interno respectivo y la subauditora interna a.i., participaran en el Programa Virtual - Auditoría Interna Digital: Competencias y Habilidades para ser un protagonistas de la Transformación Digital, organizado por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica (IAI) y Vision Consulting.*

Segundo. *Que existe un encargo por parte de cada Junta Directiva de presentar un informe sobre la participación respectiva, conforme las Disposiciones Administrativas de la Universidad Corporativa SAGO del Conglomerado Financiero del BCR.*

Tercero. *Que los procesos de formación en que participan las personas trabajadoras de las auditorías internas atienden lo que establecen las normas generales de Auditoría para el sector público, sobre la competencia y pericia profesional, de manera que esté facultado para el ejercicio de sus funciones.*

Cuarto. El informe fue presentado previamente por las Auditorías del Conglomerado, al Comité Corporativo de Auditoría, en la sesión 03-23 del pasado 16 de febrero, instruyendo este Comité elevarlo a las Juntas Directivas correspondientes.

Propuesta de acuerdo:

La Junta Directiva dispone:

1. *Dar por conocida la presentación sobre los resultados de la participación en el programa “Auditoría Interna Digital” por parte del Auditor Interno de BCR SAFI S.A.*
2. *Dar por atendido el pendiente SAFI-255-2022, sesión 20-2022, artículo VI.*

Así las cosas, la señora **Flores Flores** indica: “Bien, si no hay comentarios estaríamos acogiendo la propuesta de acuerdo que don Roberto acabo de leer”.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta planteada.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, se brindó una autorización por parte de la Junta Directiva General y de las Juntas Directivas de cada una de las sociedades anónimas para que el auditor interno respectivo y la subauditora interna a.i., participaran en el *Programa Virtual - Auditoría Interna Digital: Competencias y Habilidades para ser un protagonistas de la Transformación Digital*, organizado por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica (IAI) y Vision Consulting.

Segundo. Que, existe un encargo por parte de cada Junta Directiva de presentar un informe sobre la participación respectiva, conforme las *Disposiciones Administrativas de la Universidad Corporativa SAGO del Conglomerado Financiero del BCR*.

Tercero. Que, los procesos de formación en que participan las personas trabajadoras de las auditorías internas atienden lo que establecen las normas generales de Auditoría para el sector público, sobre la competencia y pericia profesional, de manera que esté facultado para el ejercicio de sus funciones.

Cuarto. Que, el informe fue presentado previamente por las Auditorías Internas del Conglomerado, al Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión n.º03-23 del 16 de febrero del 2023, instruyendo este Comité elevarlo a las Juntas Directivas correspondientes.

Se dispone:

- 1.- Dar por conocido el informe sobre los resultados de la participación en el programa virtual “Auditoría Interna Digital: Competencias y Habilidades para ser un

protagonista de la Transformación Digital”, por parte del Auditor Interno de BCR SAFI S.A, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Dar por cumplido el acuerdo de la sesión n.º20-22, artículo VI, punto 3, del 31 de agosto del 2022.

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XI

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes diecisiete de abril del dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XII

Termina la sesión ordinaria n.º07-23, a las quince horas con cuarenta y cuatro minutos.